



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE DATOS
GARANTE GUATEMALTECO
-PERSONA JURÍDICA-

Fecha de la solicitud: D ____ / M ____ / A ____

Número de Registro _____

DATOS DE LA ENTIDAD:

Razón o denominación social _____

Dirección _____

Municipio _____ Departamento _____

NIT _____ Teléfonos _____

Móvil _____ Correo electrónico: _____

DATOS DE REPRESENTANTE LEGAL y/o MANDATARIO (A) LEGAL:

Nombre completo _____

Calidad con la que actúa _____

MODIFICACIÓN DE DATOS EN EL REGISTRO DE GARANTE:

Registro de Representante Legal y/o Mandatario ☐

Cambio de Representante Legal y/o Mandatario ☐

Cambio de razón o denominación social ☐

Cambio de dirección ☐

Ampliación de garantía ☐

Nombramiento vigente ☐

Otros: _____

¿Autoriza a terceros a procurar el expediente en su nombre? SÍ ☐ NO ☐

Nombre completo de la persona que procura el expediente _____

Declaro en nombre de mi representada: a) Que los datos consignados en el presente son correctos, así como, que la firma estampada en este formulario y la documentación que se adjunta son auténticas, estando debidamente enterado de los alcances y efectos jurídicos que conlleva lo declarado; y b) Que se autoriza al Instituto Guatemalteco de Migración, a que puedan notificar a mi representada de acuerdo a la información proporcionada.

Información importante

- Para poder ingresar su solicitud, se debe cumplir con **TODOS LOS REQUISITOS** establecidos sin excepción alguna.
- En caso que una tercera persona ingrese la presente solicitud deberá **acreditar mediante carta poder con firma legalizada la autorización**, debiendo adjuntar en original la misma.
- Toda la información consignada en este formulario está sujeta a verificación por parte del Instituto Guatemalteco de Migración.
- La firma consignada en el presente debe ser exclusivamente de la persona conforme la calidad con la que actúa en nombre de la persona jurídica solicitante.

Firma del Representante Legal / Mandatario

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE DATOS
GARANTE GUATEMALTECO
- PERSONA JURÍDICA -
REQUISITOS

Presentar expediente en fólder MANILA tamaño OFICIO, de acuerdo a la modificación a realizar, en el siguiente orden:

Registro de Representante Legal y/o Mandatario	Cambio de Representante Legal y/o Mandatario
- Formulario de solicitud; - Memorial con firma legalizada del representante legal o mandatario, en que solicite registrar y anotar en el registro correspondiente a un nuevo Representante Legal y/o Mandatario; o en su caso modificar y anotar el cambio de Representante Legal y/o Mandatario - Documento Personal de Identificación -DPI- o pasaporte del representante legal o mandatario de la entidad, según sea el caso y copia legalizada de los mismos; - Acta notarial de nombramiento inscrita en el Registro Mercantil o Registro de Personas Jurídicas en copia legalizada. En el caso de los mandatarios deberán presentar copia legalizada del testimonio de la escritura pública del Mandato con Representación inscrito en los registros correspondientes - Certificación del reporte de Auxiliares de Comercio o de Mandatos de la entidad extendida por el Registro Mercantil General de la República de Guatemala, de acuerdo al registro a realizar. - Certificación del punto de acta de la decisión del órgano supremo de la persona jurídica de constituirse como garante jurídico. Si aplica - Comprobante de pago.	- Formulario de solicitud; - Memorial con firma legalizada del representante legal o mandatario, en que solicite registrar y anotar en el registro correspondiente a un nuevo Representante Legal y/o Mandatario; o en su caso modificar y anotar el cambio de Representante Legal y/o Mandatario - Documento Personal de Identificación -DPI- o pasaporte del representante legal o mandatario de la entidad, según sea el caso y copia legalizada de los mismos; - Acta notarial de nombramiento inscrita en el Registro Mercantil o Registro de Personas Jurídicas en copia legalizada. En el caso de los mandatarios deberán presentar copia legalizada del testimonio de la escritura pública del Mandato con Representación inscrito en los registros correspondientes - Certificación del reporte de Auxiliares de Comercio o de Mandatos de la entidad extendida por el Registro Mercantil General de la República de Guatemala, de acuerdo al registro a realizar. - Certificación del punto de acta de la decisión del órgano supremo de la persona jurídica de constituirse como garante jurídico. Si aplica - Comprobante de pago.
Cambio de razón o denominación social	Cambio de dirección
- Formulario de solicitud; - Memorial con firma legalizada del representante legal o mandatario, en que solicite modificar y anotar en el registro correspondiente el cambio de razón o denominación social; o en su caso el cambio de dirección de su representada - Patente de Comercio de Sociedad y de Empresa en copia legalizada. - Registro Tributario Unificado actualizado; - Certificación del reporte de Sociedades de la entidad extendida por el Registro Mercantil General de la República de Guatemala. - Comprobante de pago.	- Formulario de solicitud; - Memorial con firma legalizada del representante legal o mandatario, en que solicite modificar y anotar en el registro correspondiente el cambio de razón o denominación social; o en su caso el cambio de dirección de su representada - Patente de Comercio de Sociedad y de Empresa en copia legalizada. - Registro Tributario Unificado actualizado; - Certificación del reporte de Sociedades de la entidad extendida por el Registro Mercantil General de la República de Guatemala. - Comprobante de pago.
Ampliación de garantía	Nombramiento vigente por vencimiento
- Formulario de solicitud; - Memorial con firma legalizada del representante legal o mandatario, en que solicite modificar y anotar en el registro correspondiente la ampliación de garantía a constituir. - Certificación del punto de acta de la decisión del órgano supremo de la persona jurídica de constituirse como garante jurídico, en el cual amplie la garantía a constituir. - Comprobante de pago.	- Formulario de solicitud; - Memorial con firma legalizada del representante legal o mandatario, en que solicite anotar en el registro correspondiente su nombramiento vigente en virtud de haber vencido el que consta en el registro de su representada. - Acta notarial de nombramiento inscrita en el Registro Mercantil o Registro de Personas Jurídicas en copia legalizada. En el caso de los mandatarios deberán presentar copia legalizada del testimonio de la escritura pública del Mandato con Representación inscrito en los registros correspondientes - Certificación del reporte de Auxiliares de Comercio o de Mandatos de la entidad extendida por el Registro Mercantil General de la República de Guatemala, de acuerdo al registro a realizar. - Comprobante de pago.

OBSERVACIONES:

- En caso realice modificación al registro de garante que no se encuentre descrita en el presente, deberá acompañar todos los documentos que respalden su solicitud.
- En caso de registro o cambio de Representante Legal y/o Mandatario que no posea las facultades para comparecer ante el Instituto Guatemalteco de Migración deberá presentar la certificación del punto de acta correspondiente.
- Presentar el último Documento Personal de Identificación -DPI- extendido por el Registro Nacional de las Personas - RENAP-.
- Presentar RTU actualizado y sin omisos, en el que conste el cambio de razón o denominación social o en su caso el cambio de dirección de la entidad.
- La Certificación del reporte de Sociedades, Auxiliares de Comercio o de Mandatos de la entidad extendida por el Registro Mercantil General de la República de Guatemala, deberá detallar el historial completo y no únicamente el del registro a realizar.
- Las Actas de Legalización de documentos deben cumplir con lo establecido en el Artículo 55 literal b del Código de Notariado.
- El garante guatemalteco como persona individual o jurídica debe encontrarse actualizado, en cumplimiento a la obligación de actualizar datos anualmente, según el Artículo 32 del Acuerdo Número IGM-017-2025 Reglamento de Registro del Estatus Ordinario Migratorio del Instituto Guatemalteco de Migración, aprobado por el Acuerdo de Autoridad Migratoria Nacional No. AMN 06-2025.
- En caso que una tercera persona ingrese la presente solicitud deberá adjuntar a la documentación, carta poder con firma legalizada, con la cual acredite la autorización correspondiente.
- Si realiza cambio de persona que procura en su nombre la presente la solicitud, deberá notificar a la Subdirección de Extranjería, a través del procedimiento correspondiente.

(Artículos: 62, 72, 73, 74, 75,76, 78, 79 y 80 del Decreto No. 44-2016 del Congreso de la República Código de Migración)
(Artículos: 3, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 19, 20, 27, 57 Acuerdo Número IGM- 016-2025 Reglamento de Residencias Guatemaltecas, aprobado por el Acuerdo de Autoridad Migratoria Nacional No. AMN 05-2025)
(Artículos: 13, 15 y 28 del Acuerdo Número IGM-015-2025, Reglamento de Visas Guatemaltecas, aprobado por el Acuerdo de Autoridad Migratoria Nacional No. AMN 04-2025)
(Artículos: 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35 del Acuerdo Número IGM-017-2025 Reglamento de Registro del Estatus Ordinario Migratorio del Instituto Guatemalteco de Migración, aprobado por el Acuerdo de Autoridad Migratoria Nacional No. AMN 06-2025).